

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL.

DIRECTOR—ALBERTO NUGUE

SANTO DE HOY

S. Cecilia vg. y mr.

LA REPRESENTACION DE GERONA.

A DATAR DE 1833

VIII

En la legislatura de 1854 a 1856 representaron esta provincia los Diputados:

D. Narciso de Ametller—D. António de Puig y Descals.—D. Miquel Suris y Baster—D. Pedro Forgas y Puig—D. Antonio Ros de Olano—D. Enrique Climent y Vidal y D. Ramon Cabrera.

Esta legislatura comprende todo el bienio progresista.

La legislatura de 1857 que comenzó en primero Mayo del mismo año acabando en 16 Julio siguiente, suma 42 sesiones para el senado, de que fué Presidente el Marqués de Viluma y 59 del Congreso, presidido por Martínez de la Rosa. Los diputados de esta provincia fueron los mismos de la anterior, salvo la elección del Sr. don Joaquín Romá por Olot en 1857.

La legislatura de 1858 (Gabinete Armero) dió comienzo en 10 de Enero y acabó en 6 de Mayo siguiente, por terminación el 13 del mismo mes y por disolución el 11 de Septiembre del propio año. Ithuriz presidió el Senado, que celebró 48 sesiones, y 76 el Congreso presidido por Bravo Murillo, Ithuriz O'donnell y Martínez de la Rosa alternaron la presidencia con Armero.

Representaron á Gerona los siguientes diputados:

El Marqués de Bedmar (Gerona)—D. Mariano Fagües (Figueras)—D. Joaquín Romá (Olot, pero solo en 1857)—D. Fernando del Pino (Puigcerdá).—D. Felipe Martínez Devalillo (Santa Coloma) D. Juan Balboa (La Bisbal).

En la legislatura de 1859, en que el Senado celebró 118 sesiones bajo la presidencia del Marqués del Duero, y 160 el Congreso presidido por Martínez de La Rosa, representaron esta provincia los mismos diputados de la anterior legislatura, excepto el distrito de Olot, por donde salió electo en reemplazo del Sr. Romá D. Buenaventura Ventós O'Donnell, Calderón Collantes y Negrete formaron situación en esta legislatura.

En las legislaturas de 1860 1861

1861 á 62 y 1862 á 63, que abarcan el gabinete formado por O'donnell desde 30 de Junio de 1858 hasta 2 de Marzo de 1863, época de nuestra gloriosa campaña de África, fueron nuestros diputados:

D. Francisco Maranges (por Gerona)—D. Mariano Fages (Figueras)—D. Pedro Forgas y Puig (La Bisbal) D. Victoriano Ametller, (Olot, en 1859)—D. Buenaventura Ventós (Olot, en 1859-1860-1861-62 á 1862-63)—D. Joaquín de Cabiró y Pau (Olot, 1862-63)—don Fernando del Pino (Puigcerdá)—D. Francisco Camprodón, autor de «Espinás de una flor» por Santa Coloma de Farnés.

En 1860 fueron Presidentes del Congreso y del Senado, celebrando el primero 98 sesiones y 152 el segundo los que se han citado como Presidentes de la anterior legislatura, continuando en la del 61 á 62, que arroja 105 sesiones de la cámara alta y 154 de la cámara popular. Del 62 al 63 el Congreso tuvo 59 sesiones presidiéndole D. Diego López Ballesteros, continuando el marqués del Duero en la Presidencia del Senado.

La legislatura de 1863, dió comienzo en 4 de Noviembre y se clausuró en 23 de Junio de 1864 ocurriendo los cambios ministeriales de Miraflores, Arrazola Mon y Narvaez.

Presidió el Senado el Marqués del Duero y el Congreso Ríos Rosas, celebrando el primero 82 sesiones y 154 el segundo.

Los Diputados de esta provincia en dicha legislatura fueron:

D. Mariano Fagües (Gerona)—D. Pelayo Camps (Figueras) D. Salvador Negre (Figueras) D. José María Vehí (La Bisbal)—D. Luis de Escrivá (Olot)—D. Fernando del Pino (Puigcerdá)—D. Francisco de Camprodón (Santa Coloma de Farnés.)

La legislatura de 1864 empezó en 22 de Diciembre y se clausuró en 13 de Octubre de 1865. El Marqués del Duero presidió el Senado, celebrando 97 sesiones, y 129 el Congreso bajo la Presidencia del Consejo de Ministros.

Representaron á Gerona: D. Mariano Fagües y Sabater (Figueras) distinguéndose mucho en la discusión de la Ley Hipotecaria, y designándosele como candidato á una cartera ministerial—D. Salvador Negre (Figueras)—D. José María Vehí y Ros (La Bisbal)—D. Luis Escrivá de Romaní (Olot)—D. José de Santiago y Hoppe (Puigcer-

dá)—D. Francisco Camprodón (Santa Coloma de Farnés.)

La legislatura de 1865 á 66 se abrió en 17 de Diciembre y se clausuró en 30 de Noviembre de 1866, época en que se oían ya los ecos precursores de la trascendental Revolución de Septiembre.

El Senado celebró 97 sesiones, presidiéndole el Duque de La Torre. Presidió el Congreso, que celebró 131, Ríos Rosas. Turnaron en el gabinete O'Donnell y Narvaez, las dos columnas del trono de D. Isabel II. Salieron diputados por Gerona, sin distrito señalado pues no les había:

D. Mariano Fagües—D. José Florachs—D. Fernando de Delás—D. José María Vehí—D. Juan Ebra y Floreta—D. Juan Illas y Vidal y D. Miguel Sans y Serra.

La legislatura de 1866-67 comenzó en 3 de Marzo de dicho año, y se clausuró en 4 Diciembre de 1867.

Miraflores fué Presidente del Senado celebrando 54 sesiones y 66 el Congreso, presidido por D. Martín Belda, uno de los periodistas españoles más ilustres Narvaez formó gabinete toda la legislatura. Ella tuvo como representantes por Gerona á los mismos de la anterior legislatura excepción habida de los nuevamente electos D. Juan de Oliveras Marqués de La Cuadra y D. Juan Llach y Soliva.

En la legislatura de 1867-68 entraron, sorprendiéndoles la Revolución en el ejercicio de sus funciones los diputados siguientes: D. Juan de Balbo—D. Pelayo de Camps—D. Luis Escrivá de Romaní—D. Salvador Negre y el distinguido D. López Martínez, autor de un importante folleto estudiando la Revolución de Septiembre á los pocos meses de haber estallado, y cuyo trabajo tuvo aceptación notable.

La legislatura de 1867 á 1868 principió en 26 de Diciembre de 1867, acabando por suspensión en 20 de Mayo de 1868 y por disolución en 11 de Febrero de 1869, en que se convocaron Cortes Constituyentes por Sufragio Universal.

Miraflores presidió el Senado, que ipso facto quedó disuelto, contando 58 sesiones.

El Conde de S. Luis presidió el Congreso, que celebró 82 sesiones. En 23 de Abril de 1868 falleció D. Ramón María Narvaez, Duque de Valencia, Presidente del Consejo de Ministros de resultas de una afección al hígado. El mismo dia

le reemplazó D. Luis González Bravo, dimitente en 19 Septiembre de 1868, reemplazándole el Marqués de La Habana, quien resignó el mando en manos del Duque de La Torre el 8 de Octubre de 1868

X,

Desde Barcelona.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Barcelona 18 Noviembre de 1893.

Muy Sr. mío: Una ligera enfermedad me ha impedido continuar estos días mi misión.

Los reservistas.

Ayer me aproxímé a un grupo de individuos formado en peloton frente a la Capitanía General, cuyos individuos, unos de Ingenieros y otros de infantería, se lamentaban de que a pesar de haberse presentado al gobierno militar muchos de ellos no se les destinaba á cuerpo, con lo que se les oponían gastos que muchos de ellos no podían sufragar.

Conducta ejemplar.

La de los fabricantes de S. Martín de Provensals Srs. Lucena y compañía.

Dichos industriales, al saber que 6 de sus trabajadores les comprendía el decreto reservista, llamaron á aquellos manifestándose que, mientras estén en las filas, los obreros casados percibirán íntegro el sueldo que ganan y que los que fuesen solteros solo cobrarán la mitad.

El cielo bendiga tan humanitario hecho. De 78 reservistas que han salido de Tarrasa para incorporarse á las filas, de ellos, son casados 22.

En la sucursal del Banco.

Hasta hoy no me ha sido posible personarme en dicho establecimiento, ni dado mi mal estado de salud.

He podido examinar allí dos billetes de á 1.000 pesetas convenientemente colocados en dos pequeños cuadros en los que se lee en letra manuscrita la trascendental frase de FAL-SOS.

Durante los 20 minutos que he permanecido á la Vista, he contado 65 individuos con gañando billetes del valor denominado, por plata.

En la Administración del diario «La Vanguardia», va recaudando hasta ayer como donativo para nuestros soldados en África 58 547 ptas.

Año de 1893.

Los 8 individuos de menos edad los que formaban en Olot el llamado colegio de Capuchinos han salido para Igualada al mando de dos frailes de aquella orden.....

El Corresponsal.

Lo de Melilla.

El Sultán á las kabilas.

Hé aquí la circular dirigida á los jefes rifeños por el sultán de Marruecos, y enviada al gobierno español por nuestro ministro en Tánger con fecha 15 del actual y á las once y media de la noche, segun el telegrama oficial.

Dice el sultán á los jefes del Riff.

«Hemos recibido vuestra carta informándonos que el gobernador de Melilla había dispuesto construir un fuerte en las cercanías de Sidi Guarrax, y que los moros limítrofes se habían opuesto á ello.

Hemos recibido quejas del gobierno español de que los limítrofes á Melilla impidieron construyesen un fuerte dentro de sus límites, destruyendo dos veces lo que habían ya construido; que los españoles pusieron fuerzas para protegerlo y que los rifeños se reunieron por mitos, causando encuentros por ambas partes, muertos y heridos.

Esto á pesar de tratarse de unos terrenos que habíamos comprado á los rifeños y cedidos á España para que hiciese en ellos lo que mejor le conviniera.

¿Qué motivo han tenido, pues, para haberse opuesto á dicha construcción, estando ésta dentro de sus límites, sin haber ninguna convención entre nosotros que la justifique? La culpabilidad por los desmanes y desacatos recae entre los mismos rifeños, los cuales, aun suponiendo que hubiera algún convenio, habrán debido llevarlo al sacerdote para nuestro conocimiento, y aguardar á que les contestasemos antes de oponerse á dicha construcción sin orden del gobierno. Haz es, pues, presente el disgusto que me ha causado el mal proceder de ellos y el daño que han ocasionado á sus personas, familias, bienes y propio país.

»En cuanto á ti, tu deber era el haber impedido á tus paisanos llevar á cabo lo hecho, acuséjalo y previniendo las consecuencias, poniendo lo necesario de tu parte para diuadirles de él. Por cuya razón hemos enviado á nuestro hermano Muley Araaf con un contingente de caballería, llevando órden nuestra por escrito para que no vuelvan á oponerse á la construcción susodicha dentro de los límites de Melilla, y que si tuviesen algún convenio que lo impida, que le eleven á nuestro conocimiento, que dando siempre en actitud de sumisión para que recayese solución á lo que ha pasado, llevando orden y poder nuestro para intervenir en el particular.

»Te ordenamos, por lo tanto, que le ayudéis en su misión y hagáis que vuestros hermanos acaten su autoridad sin demora, secundándola también por su parte siquiera por su tranquilidad y bienestar; de lo contrario, serán maidecidos y tendrán un castigo como jamás han visto.»

GASTOS DE LA CAMPANA.

El ministro de la Guerra ha pedido al de Hacienda un anticipo de consignación de quince millones de pesetas.

Desde el dia 1.º de este mes ha percibido el ministerio de la Guerra más de once millones por la dozava parte de su presupuesto ordinario, y más de tres por lo que corresponde al presupuesto extraordinario, sumando ambas cantidades quince millones próximamente.

En primeros de Diciembre volverá á percibir dicho Ministerio iguales sumas, resultando que entre presupuestos ordinario y extraordinario y el anticipo de consignación, ascenderán á unos cuarenta y cinco millones en poco más de treinta días.

En el ministerio de Marina se instruye expediente para obtener otro crédito, también con carácter ilimitado, para atender á los gastos que ocasione en la Armada la campaña de Melilla.

Dé este asunto se tratará en uno de los próximos Consejos de ministros que se celebren.

NADA DE EXTRANJEROS.

Es un hecho que no se consentirá en Melilla la permanencia de correspondientes extranjeros.

Los embajadores de algunas potencias han conferenciado sobre esto con el ministro de Estado, y no han formulado observaciones á esta prohibición.

Tampoco irán agregados militares a Melilla.

EN TANGER.

En Tánger no se cree que vaya tan pronto como se dice el ejército imperial.

Es muy extraño que los tangierinos permanezcan ignorantes de todo: cuando llega el correo buscan anhelosamente las cartas y los periódicos de España.

Entre Tafilete y Fez robaron á una caravana 200.000 duros que iban destinados al Sultán.

De Mazagan se han recibido noticias que anuncian que el Sultán tendrá que variar su itinerario y tendrá que dirigirse á Fez, si ha de poder organizar con buenas condiciones el ejército que habrá de operar en el Riff.

Dícese que ha sido preso y ha ingresado en la cárcel de Fez, el agitador anglerino Hamam.

Los indigenas insuyentes pedirán el indulto del preso.

Otros rumores afirman que Hamam había logrado fugarse antes de llegar á Fez.

La tribu de Iuzab se ha insurreccionado contra el kaid.

Han ocurrido serios encuentros y se han empeñado luchas encarnizadas entre las kabilas de Beni Gorfeet, Sumata y Beni Hross.

La parte más importante del Sur del Mogreb se halla en completa rebelión.

La Dinamita

Circular del Fiscal del supremo

El fiscal del Supremo, Sr. Martínez del Campo, ha dirigido á los fiscales de las Audiencias la siguiente circular con ocasión de los últimos criminales atentados de los anarquistas en Cataluña:

«El artículo 582 del Código penal castiga como delincuentes á los que por medio de la imprenta, grabado ó otro medio mecánico de publicación provocan directamente á la perpetración de algún delito, y el núm. 4º del 683, como autores de falta, á quienes emplean iguales medios para hacer la apología de acciones calificadas también de delito.

Fanáticos secuaces de doctrinas servidas en nuestra nación y fuera de ella, por criminales empeños colectivos de desarrigar, por el fuego y por el terror, condiciones perdurables de la sociedad, llevan su audacia hasta hacer gala en la prensa periódica de sus reprobables designios y de propósitos exterminadores de cuanto vive al amparo del derecho positivo.

Valídos de estrictos propios ó de conferencias á la imprenta destinadas, se atreven unas veces al público, el elogio de crímenes perpetrados y al ensalzamiento de sus autores, y llegan otras á excitar sin rebozo y a provocar sin respeto de la moral ni de la ley á la ejecución de esos gravísimos delitos que execra la conciencia humana. Aumentan así con doble quebranto del reposo social, la justa y extensa alarma y la piadosa pesadumbre que producen la vista de la fría maldad con que al azar se vierte sangre inocente, y de la asombrosa indiferencia con que se reparten, sin provecho, daños y males, lágrimas y lutos.

Tales aplausos y tales provocaciones no son solamente desvaríos de espíritus ciegos. Con esa impudencia manifiesta, reclaman sanción penal. La ley se la señala. Y la ley ha de ser severamente cumplida. En defensa de la sociedad y de los ciudadanos, y unos y otros tienen derecho á que con severidad se cumpla.

Al ministerio fiscal, ayudado conces de esperar que lo sea por las autoridades gubernativas, toca cuidar asiduamente de su observancia y prevenir olvido y desatención. Confío en que sus funcionarios serán fieles sin vacilación y con energía, si es necesaria, á todos sus deberes. V. S. y sus inmediatos auxiliares, al intervenir en los procesos por delitos ó promoviéndoles: V. S., además, poniendo en ejercicio su autoridad, mediante instrucciones adecuadas que dicte, para la dirección que le compete de los fiscales municipales, en lo que pertenece á la eficacia en que éstos sus subordinados actúan, y todos procurando que cuando se realicen las indicadas y cuantas acciones el Código penal declare punibles, la de nuestro ministerio se haga sentir tan inmediata como inexorable.

Dios guarde á V. S. muchos años.
—Madrid 17 de Noviembre de 1893.

Noticias Generales

Se halla accidentalmente en esta ciudad el Sr. Don José Noguera Blanch, afinador y reparador de pianos.

1.º Todos los pianos confiados á mi cuidado se afinarán cada medio año con la cuota de pesetas 5.

2.º Las cuerdas que se cambien lo propio que los marfiles, martillos y toda clase de reparación, etc., se abonará solo el precio de fábrica.

Si las familias menos acomodadas quieren aprovecharse de esta ocasión, les quedará altamente reconocido este su S. S.

José Noguera.

En esta Redacción recibense los encargos.

El Correo de Gerona último la emprende contra el actual Alcalde Sr. de Ciurana, y para ello ha escojido chismes de vecindad que, dicho sea con perdón, cuadran muy mal en un periódico que pretende plaza de sério.

En nuestro concepto, y creemos en el de muchas personas imparciales, el sueldo del colega está inspirado por el puro personalismo; no por lo que representa como Alcalde el Sr. Ciurana, pues si lo último inspiraría al colega, no tendría en olvido que la actitud que el actual Alcalde ha tomado durante las elecciones transcurridas, no pudo ser mas en armonía con lo que prometió en la reunión que tuvo lugar en la Sala del Gobierno Civil, a la que nos cupo la honra de asistir, y presidió nuestra primera y dignísima autoridad Ecmo. Sr. Fernández Neda.

En dicha reunión, á la que asistieron conservadores, posibilistas, independientes y amigos del Sr. Sagasta, el Sr. de Ciurana prometió cumplir estrictamente con los deberes que van unidos al Presidente de una mesa electoral, y nos consta que así ha cumplido.

El colega pues, tal vez inconscientemente, sirve de Cartel de propaganda contraproducente, cosa que extrañamos y nos sorprende, dada su ilustración y buen tacto reconocidos.

Que el domingo se hablará del señor Ciurana en todos los círculos, lo creemos, como creeríamos que, dada su importancia se hablará del Correo el miércoles, si bien del primero por sus merecimientos y del segundo por las planchas á que está sujeto como todo buen periodista.

No aleccionaremos al colega; pero si repetiremos que su trabajo se presenta impregnado de un personalismo que parece de encargo, por lo que no le enviamos las enhorabuenas que por tal servicio pueda merecer.

Termina diciendo que no sabe lo que hará el Sr. Ciurana después de la censura, y como esa verdad la habrá aprendido de las vulgaridades de La Lucha, podría aconsejárselose aparte del tal sistema si quiere sostenerse en el terreno de sus merecimientos, pues hacer constar que no sabe lo que hará un Alcalde, lo que hará el Sr. Ciurana es vulgarizarse y descender á un terreno impropio.

Aconseja al Sr. de Ciurana que medite á fin de ver á donde conducen la irreflexión, la falta de tacto y el des-

conocimiento de las personas y las cosas, y....vaya; apaga y vámonos..

Ignoramos si el Sr. de Ciurana, después de lo que se dice en el *Correo*, se verá obligado a estudiar la recompensa para el novel Mentor.

Varios telegramas recibidos de Londres dicen que algunos periódicos abogan para que el gobierno inglés devuelva Gibraltar a España en cambio de otro puerto situado en la entrada del Mediterráneo.

Ayer a las 3 media de la tarde fué acompañado a la última morada el cadáver del hijo mayor de nuestro buen amigo el depositario de fondos provinciales de la Exma. Diputación Provincial D. Enrique Martínez Dalmau.

La muerte sorprendió al hijo de nuestro amigo contando solo 16 años, siendo doblemente sentida por cuanto era conocido en casi todos los centros oficiales y captado simpatías en general.

Acompañó al cadáver a la última morada gran número de amigos de la familia, habiendo quedado de manifiesto las justas y múltiples simpatías de que goza en nuestra Ciudad.

También ha sido muy sentida la muerte de la virtuosa esposa de nuestro querido amigo don José de Torres oficial de Sala de la Audiencia, la que el domingo por la mañana fué acompañada a la última morada. Nuestro sentido pésame a ambas familias.

Recomendamos a cuantas familias poseen pianos aprovechen la conveniencia de encontrarse accidentalmente entre nosotros el notable aficionado de Pianos Sr. Noguera, quien pone tan dulce instrumento en condiciones verdaderamente recomendables.

El ser conocido ya en gran parte de la distinguida sociedad gerundense, hace inútil cuanto puñáramos decir en su elogio por lo que nos concretamos a manifestar que debe aprovecharse la ocasión, por cuanto en breve se ausentará de nuestro lado.

Hoy debe verse en nuestra Audiencia la causa seguida contra Ricardo Moner, cuyo defensor se dice será el letrado señor Coderch.

La prensa francesa nos da algunos detalles de la prisión de Rinaldi, uno de los presuntos autores de la explosión de dinamita en el Liceo de Barcelona. Fué detenido en Boulon (Pirineos Orientales). Entró en Francia y por la Junquera según el supone, pero no es verdad, pues llegó posteriormente según parece estar probado. El 11 se dà como es la fecha fija de su ingreso en Francia, y por lo mismo pudo estar en el Liceo el día de la explosión.

Quiso en los primeros interrogatorios eludir su nacionalidad, lo cual le era fácil puesto que habla diferentes lenguas. Se tiene la convicción de que ha vivido en inteligencia activa con Pallás.

Llevaba encima poco metálico. En cambio tenía encima la mar de billetes del Banco de España, en su mayoría falsos. Se encontró en sus bolsillos el título de *fracmason*.

Según Nohel, soon desde el sábado 18 debe afirmarse en nuestra Península un período de buen tiempo,

propio de la estación, que durará hasta el sábado 25 inclusive.

Los últimos cinco días del mes serán desapacibles y lluviosos.

S. nos han mostrado dos paquetes de cigarrillos de 25 céntimos, comprobados, según se nos dijo, en el estanco de Quart, cuyo estado de limpieza es defectuoso.

Según la muestra, cada montón de cigarrillos debe, por las señas, servir de cuartel de moscas, pues son tantos los puntos negros, que llegan a confundirse lo blanco, resultando escrupuloso a la vista y al paladar lo que debe ser ejemplo de limpieza.

Sirva ello de aviso al Estanco en cuestión caso de resultar cierta la denuncia, y de no estamos dispuestos a rectificar, pues es muy conveniente que, en Honor de la Hacienda y satisfacción del consumidor la pulcritud y limpieza sean el principal elemento.

La Empresa de nuestro coliseo ha publicado ya el Cuadro de Compañía. En otro número daremos cabida al reparto.

Acaba de tener lugar en París una ceremonia religiosa imponente en Nuestra Señora. Cumplían cien años que la cómica Aubry fué colocada desnuda en el altar de la Santísima Virgen, y fué profanado todo el templo del modo más vilano, saqueando sus tesoros e intentando poner mano a sus reliquias, salvadas por la misericordia de los fieles. Chaumette incensó la meretriz, y la Asamblea en masa presidida por Robespierre consagró con su presencia tantas iniquidades.

Para lavar la memoria de hechos tan atroces estos días se han juntado los fieles, presenciando con viva fe el ritual litúrgico de las grandes funciones de desagravio. Los restos gloriosos de Santa Clotilde, Sn. Remigio y de San Vicente de Paul, circularon solemnemente por el templo, en hombreros de los más conspicuos representantes del catolicismo francés.

Mas de cien cajas o urnas sagradas atesoran las criptas de Nuestra Señora, y era dulce y conmovedor, según advierte un diario de París, ver al Arzobispo Monseñor Ricard, revestido de Pontifical, dar su bendición augusta en nombre del Padre Santo a mas de sesenta mil fieles postrados de rodillas, llenando las sacras naves, y pidiendo a Dios misericordia de los crímenes del pasado, de las miserias del presente y de la turba enta congoja que se adivina en los días negros del porvenir.

A los que solo han estudiado a París por el forro, siendo tal vez cortesanos de sus vicios, les parecerá imposible una fe tan pura. Y es que París es la antítesis del bien y del mal, y estamos seguros de que allí, al lado de hombres verdaderamente infernales anda también el alma de los mejores católicos de nuestros tiempos.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y C. Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y gratuito el prospecto a quien lo pida.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERIA DE DINERO

500 000

Marcos
ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio á Marco	300,000
1 idem	200,000
1 idem	100,000
2 idem	75,000
1 idem	70,000
1 idem	65,000
1 idem	60,000
1 idem	55,000
2 idem	50,000
1 idem	40,000
5 idem	20,000
3 idem	15,000
26 idem	10,000
56 idem	5,000
106 idem	3,000
253 idem	2,000
6 idem	1,500
756 idem	1,000
1237 idem	500
33950 idem	148

18,991 Premios á M. 300, 200,

150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital es de 54,600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816,45

ó sean casi

Pesetas 15,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los sorteos indicados 55,400 premios hallarán seguromente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000; ascendiendo en la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000 más que en el año 200,000 Marcos, etc.

La clase infrascritta invita por la presente a interesarse por esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez sus respectivos importes en billetes de Banco, licencias del Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pts. 9—

1 Billete original, medio: Pts 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las clases del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes de 30 de Noviembre de 1893.

Valentín y Compañía Banqueros
Expededuría general de lotería
HAMBURGO.

Alemania

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna — Torre de fundición llevando las Muelas,
el Mecanismo, Plataforma y Cubierta.

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Envío gratuito de Prospectos detallados.

Casa J. HERMANN-LACHAPELLE
J. BOULET y C., Sucesores, Ingenieros-Mecánicos
PARIS, 144 rue du Faubourg-Poissonnière, 144, PARIS

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Gerona trimestre 2·50 peseta

Fuera la capital: idem 3 idem.

Número suelto

Atrasado

REDACCION Y ADMINISTRACION PLAZA DE LA INDEPENDENCIA. 14, IMPRENTA.

2·5 céntimo

50 id.

En el Extranjero ademas importe del sello respectivo.

Pectoral de Cereza del Dr. AYER.

Si se toma cuando se está resfriado, se evita la tos. Cura las toses, las ronqueras y todas las enfermedades de la garganta por rebeldes y crónicas que sean.

Todas las familias deben siempre tener un frasco del Pectoral de Cereza en casa, para poder tomar una dosis á los primeros síntomas de un resfriado, y así se evitan un gran número de enfermedades.

En la mayoría de los casos, un frasco del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer basta para curar la tos, garrotilla, tos ferina y todas las enfermedades de la garganta y de los pulmones.

El PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER

Pronto en obrar, seguro en la cura.

Preparado por el Dr. J. G. Ayer y Cia., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de "AYER'S CHERRY PECTO-

GRAN ALMACÉN
de aros y Vinos de Felipe Garriga

ESTA DEL MARQUÉS DE CAMPS.

GERONA.

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANÉMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina.
Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enfaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: E. FORMIGUERA Y C.
Talleres, 22. Barcelona

Depósitos: Farmacias de los Srs. AB. Viver, Col. Garriga, Vivas, Palau y Pérez.

OJO! No padecer dolor ni inflamación de muelas.—En este gabinete en el intervalo de diez minutos se cierra radicalmente, todo dolor, por medio de sus medicamentos, y por el uso de la Electricidad.

Consultas y operaciones gratis los días no festivos de 11 a 12.

Polvos para fortificar las encías y limpiar las dientes, —2 reales. Caja Específico

Dientes y Dentaduras Artificiales.

Las dentaduras que se colocan en este gabinete serán garantizadas, para come-

bien y hablar con perfección.

Dentaduras desde 5 pesetas cada diente.

Dentaduras completas á precios reducidos.

Se opera á domicilio y se pasa á tomar medida para la confección de dentaduras.

Plaza del Correo n.º 11 Tienda y Piso 2.º—Gerona.—Minstral Cirujano Dentista.

LA NEOTAFIA

La Casa de Francisco Mataró en Gerona Cort-Real 18
por ser especial en el ramo de funeraria puede y quiere
cuidar con su igual economía de cuanto se refiere á de-
funciones, entierro, funerales, y Viatico. Dá nota anti-

cipado de todos los gastos y diligencias necesarias. Cuida
de embalsamar y trasladar por toda la península los restos mortales.

Tiene grande y nuevo surtido de ataúdes y sarcófagos y de bonitas coronas, palmas, recuerdos, targetas, cruces; letras y demás adornos.

En caso de necesidad dia y noche manden recado á Cort-Real 18 y pa-

sara luego á domicilio el encargado de esta casa para recibir órdenes.

No dejarse sorprender por Agentes que desvian los recados de esta ca-

sa, que con hechas y no con palabras tiene acreditada su actividad y eco-

nómica.